



ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA
2012-2015

Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de
Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta

Con fundamento en la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción II del artículo 37, la fracción VIII del artículo 38 y artículo 38 bis de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal; la fracción VII del artículo 3 y los artículos 147 y 148 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, así como lo dispuesto en los artículos 2, 3 y 10 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las 17:00 horas del día 10 de febrero del presente año, se dieron cita en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, los ciudadanos:

Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes, Suplente del Presidente de este Consejo; Ing. Francisco Javier Altamirano González, Secretario Técnico de este Consejo; Regidor Luis Ernesto Munguía González, Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial; Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana, Representante Suplente de la Dependencia de Obras Públicas; Lic. Juan Carlos Hernández Ocampo, Representante de la Procuraduría de Desarrollo Urbano; Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.; Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.; Arq. Michel Sáenz Ortiz, Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.; Arq. Rafael Rentería Ramírez, Representante Suplente del Colegio de Arquitectos de Universitario de la Costa, Universidad de Guadalajara; Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo, Representante de la Delegación Municipal del Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal; Lic. Andres Casillas Rodríguez, Representante de la Federación Regional de Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco CTM; Arq. José Díaz Escalera, Representante del Centro Empresarial COPARMEX Vallarta Sindicato Patronal; Lic. Lauro Jacobo Silvestre, Jefe de Residencia de Puerto Vallarta, Delegación Jalisco, Procuraduría Agraria; Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz, Regidor por el Partido de la Revolución Democrática; L.A.E. Ma. Guadalupe Anaya Hernández, Regidora por el Partido Movimiento Ciudadano; con la finalidad de llevar a cabo la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Puerto Vallarta, Jalisco; la cual se desarrolló bajo la siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior.
 - a. Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria.
4. Informe de las Comisiones de Trabajo.
5. Baños públicos ubicados en Paraguay y Nicaragua y en Paraguay y Honduras.
6. Fachada de la obra ubicada en Fluvial y Av. Francisco Medina Ascencio.
7. Asuntos Generales.

Toma la palabra el **Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes**: El cual da inicio con la lista de asistencia, reuniéndose el Quórum necesario para llevar a cabo la Sesión en segunda convocatoria y cediendo la palabra al Ing. Francisco Javier Altamirano González.

Se continua con el punto número dos de la sesión; Aprobación de la orden del día;

Toma la palabra el **Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes**: (Se da lectura punto por punto a la Orden del Día) Sean todos bienvenidos, le cedo la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, el Ing. Francisco Javier Altamirano

Se pasa al punto número tres; Aprobación del Acta de la sesión anterior; Se procede a preguntar a los Consejeros si tienen algún comentario respecto al acta de la sesión anterior (Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria) y se somete a votación la aprobación de la misma, **Queda Aprobada**, por mayoría de votos.





Se pasó al punto número cuatro, Informe de las Comisiones de Trabajo. Se presenta en pantalla el siguiente cuadro con las reuniones realizadas en el mes de Enero.

Comisión	Fecha de la reunión	Tema
Estudios Especiales y Proyectos	27 de enero de 2014	Proyecto de modificación a la fachada del Banjercito
	31 de enero de 2014	

Toma la palabra el Ing. Francisco Javier Altamirano González: Hubo nada más reunión de la Comisión de Estudios especiales y proyectos de hecho hubo dos, los días 27 y 31 de enero, con el tema "Proyecto de modificación a la fachada del Banjercito" en esta Comisión que la preside el Colegio de Arquitectos de la Costa Norte, lo había convocado en su oportunidad el Arq. Loranca, no sé si quiere comentarnos algo Arq. Michel, el resultado o el análisis de las dos reuniones que hubo al respecto.

Arq. Michel Sáenz Ortiz: Buenas tardes, esta Comisión como todos saben, acaba de tener un cambio de representante, un servidor, Michel Sáenz y el Arq. Martín como suplente, vamos a tomar las riendas de ahora en adelante en cuestión de los que encabezamos esta Comisión, entonces tuvo a bien reunirse esta Comisión los días 27 y 31 de enero en la cual se levantó la siguiente minuta, lo voy a leer para que quede lo que pasó y el resultado de esas reuniones, esto en relación al punto número tres de un escrito que se envió, respecto al análisis de la fachada de lo que se conoce ahorita como el Banco Banjercito, voy a leer las conclusiones a las que se llegó en esta reunión.

"Los materiales utilizados en la edificación de la fachada no cumple con lo contenido en el Reglamento de Construcción en el Artículo 4.1.4, el porcentaje de banus no cumple con lo contenido en el Reglamento de Construcción Artículo 4.1.5, las cubiertas no cumplen con lo contenido en el Reglamento de Construcción Artículos 4.1.2 y 5.1.9, así mismo se indica la colocación de un anuncio luminoso que tampoco está permitido en el Reglamento de Construcción Artículo 4.1.8 fracción III, inciso c, en base a las observaciones y en propuesta la Secretaría de Marina envió la consideración de diseño de fachada y en sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano el lunes 13 de enero celebrada en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Puerto Vallarta, se turnó a la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos dicha información para su análisis y observaciones, convocándose a reuniones de dicha comisión los días 27 y 31 de enero del 2014, en la Jefatura de Planeación y Ordenamiento Territorial, concluyendo lo siguiente:

1. En la información entregada a esta comisión encontramos que las fachadas contenidas en los planos no concuerdan con la fachada a colores a manera de imagen de render ya que el porcentaje en ventanales es mayor en esta.
2. El diseño de la fachada si bien cambia haciendo el esfuerzo por integrarla a la imagen que se debe considerar para Puerto Vallarta, los elementos que aparecen como columnas, por su altura se notan demasiado esbeltos en comparación con el frontón y el diseño de los aparentes inclinados con teja, dan otro carácter al edificio y no el de un banco.
3. Teniendo en cuenta el esfuerzo que hará la Secretaría de Marina y con el afán de participar se podría hacer una propuesta por parte de alguno de los integrantes de este Consejo, asegurando que bajaría considerablemente el costo de esta modificación y un diseño de acuerdo al Banco del Ejército.
4. El motivo de la presente recomendación al Presidente Municipal haciendo un reconocimiento del Comandante de la Zona Naval y con el afán de participar en las propuestas y mejorar en costo y diseño la propuesta de dichas fachadas."

Esa es la conclusión a la que se llegó, no sé si tengan alguna pregunta.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Buenas tardes, nada más de lo que viene del informe de la comisión, todos quedamos de acuerdo solo en un solo punto, que era quitarle lo de los costos porque no teníamos la certeza de que eso fuera una realidad, o más bien tomar un dato para asegurar en un momento dado que nos preguntarían, nada más era quitar esa parte.



Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, les pediría que nos hagan llegar el dictamen o la minuta correspondiente, para hacérsela llegar a los demás miembros del Consejo y por lo que pudimos apreciar o escuchar del dictamen que se hizo, pues si hay alguna propuesta nos gustaría conocerla porque ustedes más que nada que también construyen, saben que los retrasos también cuestan dinero, entonces si hay la posibilidad y la disposición de las gentes del Banjercito para hacer la remodelación correspondiente, si me gustaría entonces que de nuestra parte como Consejo hubiera una contrapropuesta cuando menos para que la tengan ellos en cuenta, si me gustaría saber si podemos establecer una fecha para darles una respuesta más concreta, por lo menos una o dos propuestas, no sé si estamos en la misma sintonía los demás miembros del Consejo, si gustan opinar algo.

Arq. César Guadalupe Bernal Santana: Se realizaron dos propuestas, una por parte del Colegio y una por parte de la Jefatura de Proyectos, nada más no se hizo mención en la minuta, pero se desarrollaron dos propuestas para hacérselas llegar como sugerencia para que ellos las puedan tomar en consideración.

Arq. Michel Sáenz Ortiz: Sí, se tuvieron dos propuestas obviamente se acordó que íbamos a tener el acercamiento por parte del Consejo con las personas de la Secretaría de Marina para ver si estaban en condiciones ellos de que pudiéramos nosotros aconsejar dichas propuestas, dos propuestas que se presentaron.

Arq. José Díaz Escalera: Es muy de tomar en cuenta la disposición del Señor Vicealmirante, pero nosotros como Consejo, como Colegio no creo que sea nuestro papel hacer una sugerencia de una fachada que se va a hacer y que están de acuerdo en modificarla, yo creo que simplemente lo que habría que hacer es decirles "Señores se tienen que atener a este reglamento" ellos tienen sus arquitectos, no sé qué arquitecto habrá proyectado esta obra original que obviamente está fuera de contexto por lo que respecta al reglamento, entonces simplemente pues "Este es el reglamento, ustedes contraten un arquitecto" y el arquitecto que haga su fachada de acuerdo a lo que dice el reglamento, yo en lo personal, no me atrevo a corregir un proyecto de un colega, pues como que sale medio chistoso, simplemente este Consejo lo que vio en esa obra fue que no cumplía con el reglamento, pues simplemente que lo cumplan. Vuelvo a repetir, no es estar haciendo bronca, dada, insisto la buena disposición, en lo demás Oscar, hay una comisión para aprobación de fachadas, era del centro, no sé si su área de influencia llegue hasta allá, pero en última instancia esa sería la comisión que podría en un momento dado corregir o validar o no esa fachada pero no veo que arquitectos de otro colegio, de otras gentes intervengan en corregirle a un arquitecto una fachada.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Pareciera que el arquitecto hubiera estado en las reuniones, pero era en ese sentido exactamente, quedamos, platicamos, de alguna forma quedamos en que no íbamos a mandar las propuestas, quedamos en que íbamos decir que no cumplía simplemente y ya si ellos estaban en disposición en un momento dado podríamos ayudarles como Consejo, como bien lo dice el Arquitecto, finalmente es un trabajo profesional de algún arquitecto que está haciendo ahí, nada más decirle que se meta al reglamento, eso fue lo que platicamos si no me deja mentir.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muy bien, entonces tomamos la propuesta de la Comisión de Estudios Especiales y Proyectos, me gustaría que nos hicieran llegar la minuta, así como las dos propuestas que se hicieron en su momento y nosotros a través de la Dirección de Planeación Urbana se solicitará al personal de Banjercito para que acudan a las oficinas y darles a conocer nuestra opinión.

Se pasa al punto número cinco; Baños públicos ubicados en Paraguay y Nicaragua y en Paraguay y Honduras.

Toma la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** El Arq. Cesar Bernal nos trajo unos archivos que nos van a mostrar en este momento para enterarlos con respecto a este asunto.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Este es el proyecto de la calle Honduras esquina Paraguay, se está considerando la colocación de baños públicos que integra lo que es un espacio para ingresar ya sea un pequeño embarque o motos, una zona de bancas también, parte jardinada, vegetación, algunas palmeras, trae una zona pergolada también, lo que es el acceso de los baños y trae una zona pluvial también para contener lo que es el volumen de agua, en este caso cae en la parte de abajo, se está considerando una parte de gravón, esta es la vista





de la playa a lo que es la calle Paraguay, ahí vemos como son las rampas y el volumen de los baños. No sé si quieren comentar, esta obra está en casi ochenta o noventa por ciento casi terminada.

Lic. Miguel Ángel Yereña Ruíz: Buenas tardes, nada más preguntarle a Cesar ¿Cuántos baños hay ahí?

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Si mal no recuerdo trae tres WC en lo que es hombre y mujeres, viene ahí el proyecto de la planta arquitectónica, son dos WC en hombres, tres mingitorios en mujeres, dos WC, uno para discapacitados serían tres y dos lavabos.

Arq. José Díaz Escalera: Solamente dos sugerencias, una en el aspecto de las fachadas buscar algunos materiales que fueran un poco más fácil de mantenimiento, muy blancos, en esa zona no van a durar ni ocho días, el ladrillo aparente es muy sucio y muy difícil de limpiar, entonces yo buscaría o sugeriría que busquen algún material de recubrimiento o de aplanado muy rugoso o lo que sea, material que sea más fácil de dar mantenimiento, sobre todo tratándose de baños. Y por lo que se refiere a la planta, si ustedes se fijan siempre las cosas largas son en los baños de mujeres, entonces yo en un momento dado pondría, probablemente un escusado más en el de las mujeres, lo malo es que ya está un ochenta por ciento, o sea eso ya no se puede, entonces me quedo nada más con el comentario del mantenimiento, buscando materiales que sean de fácil mantenimiento, gracias.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Gracias, yo voy encaminado a que porque estos proyectos no entran primero al Consejo como establece el Reglamento del Consejo, el que el Ayuntamiento haga obras de esta magnitud, sin consultar al Consejo, sin verter el Consejo una opinión en estas obras de alto impacto, se está violando el Reglamento del Consejo, perdón por lo que voy a decir, es una porquería de obra lo que están haciendo, le están dando en toda la torre a la fisonomía urbana, en toda la torre le están dando con esas construcciones, en las ventanas hacia el mar que quedan, la gente transita por la Av. México y esas ventanas al mar en principio se están obstruyendo con estas moles, estas obras nunca debieron haberse hecho ahí, en medio de esas dos calles hay un área de sesión, que bien habrían podido construir esos baños y no haber dañado la fisonomía urbana de esa zona, no tomaron en cuenta, se ve que no tomaron en cuenta lo que es el drenaje pluvial, en la calle del Buenaventura era la desembocadura de un arroyo, es la parte más baja de toda la 5 de Diciembre, es por donde se desfoga toda el agua pluvial, la están obstruyendo totalmente ¿Por dónde van a sacar el agua? Eso está mal hecho, está mal, está mal planeado, me entere quien es el arquitecto que lo había hecho y la verdad habrá que decir que el arquitecto que lo concibió que es un peligro para Vallarta ¡Es un peligro! Jorge Ramírez es un peligro para Vallarta, esto es una porquería al igual que la otra porquería que proyecto de la carretera a Mismaloya, es una vil porquería donde reduce los anchos de carril en una vialidad regional a dos metros, dos veinte centímetros de ancho, eso no es posible que esté pasando en Puerto Vallarta, en un acceso a Puerto Vallarta y que este señor esté haciendo ese tipo de marranadas, la verdad esto es una cochunada, el agua pluvial tanto en la Panamá como en la Honduras no está bien manejado, están haciendo unas alcantarillas de piso, así con flechas le dicen al agua "Vente para acá" o sea eso no es posible, eso está mal hecho, no sé si ya hayan ido ustedes pero yo ya fui y la verdad es aberrante, lo que se ve de la calle, ustedes se paran en la Av. México y es aberrante ver como una mole pegada a un edificio donde si bien es cierto es una oficina de gobierno, le dan en la torre a la plusvalía y a sus valores de cabeza de esquina al hacer ese tipo de obra, eso está rotundamente mal y mal porque se dio una licencia de construcción por la dirección de ordenamiento territorial seguramente y no se observó esto, entonces las dependencias están violentando el ordenamiento del Reglamento del Consejo, de pasar ese tipo de proyectos por la opinión del Consejo, se lo están pasando, entonces estamos mal, porque esto es una obra de altísimo impacto, yo sugiero que lo quiten, así, que lo quiten, eso daña la imagen de Puerto Vallarta, gracias.

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Esta es la calle Nicaragua esquina Paraguay, básicamente lo que se intervino fue la pura explanada de la boca calle, se construyeron algunas bancas, área jardinada, y lo que viene siendo la rampa, ese desagüe pluvial se dejó prácticamente en las mismas condiciones, no se cerró, se reparó lo que es el muro de contención y su colindancia y se hizo tratamiento a lo que es el área de la explanada de lo que es la boca calle con escalones y rampas.





Ing. Francisco Javier Altamirano González: Damos cuenta de la incorporación del representante de la Procuraduría Agraria, bienvenido.

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama: Gracias, buenas tardes a todos, indudablemente todo esfuerzo que se haga por dignificar los espacios públicos y sobre todo, los espacios que dan acceso a uno de los bienes compartidos más importantes que tenemos aquí que es la playa, son puntos que deben de sujetarse a un análisis muy especial y muy riguroso, entiendo por qué el Ing. Escobedo habla de esa manera y la verdad no le falta razón en lo que él expresa porque de lo que se trata es de eso, de dignificar, si hacen falta servicios, indudablemente habrá maneras más inteligentes de poder integrar esos servicios a estos espacios públicos que son necesarios, los servicios como los baños públicos indudablemente hacen falta, no nada más esos, hacen falta muchos en toda la ciudad, al menos en el centro de Puerto Vallarta, sin embargo sí es importante tomar en cuenta este tipo de situaciones más que por plusvalía que pueda tener el suelo, más que por una condición incluso de mera imagen, sino por una cuestión de dignificación del espacio público y en ese sentido creo que si vale la pena revisar el producto, revisar los avances que se tienen, porque una cosa es hacer los baños y tratar de integrarle más cosas cuando a lo mejor no se necesitan y por eso la visión unilateral de una propuesta a veces puede ser enriquecida con otras observaciones, con gente que a eso se dedica, con la opinión pública, a la gente de por ahí que viven esa problemática se le consultó y se le mostró el proyecto, entonces valdría la pena que si se sujetara, cuando menos proyectos de esa relevancia, que son muy puntuales pero que tienen un impacto a nivel internacional con los usuarios, a nivel local con los que también lo vivimos a diario y bien valdría la pena que si hagamos una pausa, que se revise y que se puedan tomar acciones al respecto, contrario a este otro proyecto que sin duda también pensaría uno que obstaculiza, bueno de alguna manera dignifica, pero habría que preguntar también a quienes lo viven diario, a los vecinos, que valdría la pena escuchar su voz también, yo considero que insisto, no le falta razón al Ing. Escobedo y yo propondría también que se hiciera la pausa y se revisara bien el proyecto, independientemente de quien lo haya hecho puede ser enriquecido, gracias.

Arq. José Díaz Escalera: Esto viene a corroborar lo que se trató, no me acuerdo si fue en la última junta o en la anterior, de la importancia que tiene, pues en primer lugar cumplir con el reglamento, pero la importancia puntal que tiene el que si se sometan estos proyectos de la Dirección de Proyectos, con todos mis respetos, pues obviamente veinte ojos ven más que dos, entonces yo vuelvo a insistir como en aquella ocasión, que si es muy importante que estos proyectos se sometan a la opinión del Consejo, porque inclusive no se trata de los colegios, ahorita acaba de decir Antonio algo muy importante que a lo mejor un arquitecto no toma tanto en cuenta, como es el aspecto del drenaje pluvial, yo podría tener otro punto de vista, pero en fin, somos muchos y para eso estamos aquí, estamos aquí para ayudar a la autoridad municipal a hacer las cosas de mejor forma, pero simplemente nos hacen a un lado, no nos consideran, entonces yo sí creo y hasta donde yo entiendo, en anteriores administraciones, hace tres o cuatro, había una comisión para el estudio de fachadas, sobre todo fachadas en el centro y fachadas en lugares que son claves, como es un acceso, como son los accesos a una de las mejores playas que tiene Puerto Vallarta, entonces yo si quisiera dejar muy claro que estoy totalmente de acuerdo con el Ingeniero, con el Sr. Arquitecto y que si es muy importante que de alguna forma, bueno, si ya no tienen remedio en esta ocasión, cosa que no nos agrada a nadie, pero que no se siga repitiendo y que se nos consulte, no precisamente una consulta pero que se nos informe para que podamos nosotros aportar lo que queremos aportar, que es, darle un consejo técnico a la autoridad municipal gracias.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Muchas gracias, son bienvenidas todas las opiniones, se las haremos llegar a la instancia correspondiente, en este caso a la Dirección General de Infraestructura y servicios, que cuando piense en hacer un proyecto de este tipo lo hagan del conocimiento del Consejo.

Se pasa al punto número seis; Fachada de la obra ubicada en Fluvial y Av. Francisco Medina Ascencio.

Toma la palabra la **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** En este punto no hubo un acuerdo en específico o alguna solicitud específica en la reunión de trabajo pasada no estuve yo presente, pero el expediente completo está a disposición no nada más de los miembros del Consejo, si no a disposición de quien lo quiera consultar, si alguien tiene interés particular en hacerlo, bienvenido, lo ponemos a disposición del Consejo, inclusive con lo que comentaba el Arq. Díaz Escalera, no sé si esa comisión ya no exista o si pudiera ser la



misma comisión la que pudiera hacer un análisis del banjecito, en todo caso podría ser a través de esa comisión que se hiciera una reunión y se checara el expediente, no sé si alguien tiene alguna observación al respecto.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: El punto lo tocamos porque vimos que en principio las cubiertas no cumplían con el reglamento y no sabíamos qué tipo de fachada van a poner ahí, si es importante revisar esa obra para ver cómo es que se dio ese permiso de construcción, porque una de las zonas que más se ha venido cuidando en Puerto Vallarta, el mismo reglamento de construcción lo específica, es del Río Pitillal hasta el área de Conchas Chinas, entonces la fachada sí es muy importante que se revise por el Consejo, por la Comisión encargada del Consejo, para revisión y si, la obra carece de información, no sé porque no está el letrado de la obra, el perito no sabemos quién es, no sabemos ni que están haciendo, la sesión pasada el Arq. Díaz Escalera comentó que seguramente no iban a hacer algo de impacto porque estaban haciendo solo unas dalitas, pero es una caja de zapatos enorme y la verdad no se ve que vaya a tener ninguna fachada agradable y en la zona es de mucho cuidado, entonces yo solicité este punto y si, el Arq. Montiel comentó que ahí estaba el proyecto pero que veníamos aquí para cumplir con la formalidad y que se turnara este punto a la Comisión de Estudios para revisar el proyecto y que el Consejo emita una opinión y bueno, en mi parte sería decirle a la Dirección que si en un momento dado no cumple, no otorguen esa terminación de obra para que no se metan en problemas porque estamos destrozando Vallarta por un lado, por otro y ahí va caminando.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: Coincidiendo, no quiero ser repetitivo, voy a ser breve, pero yo creo que la falta de socialización que se está haciendo de los diferentes proyectos y aquí quede evidencia de que abarca el aspecto público, pero también el aspecto privado, a través de los colegios, a través como ya lo mencionaba el Arq. Díaz Escalera de la comisión que había para la revisión de fachadas, para la revisión de los diferentes proyectos y que se haya perdido esa operatividad, esa interacción entre los organismos gremiales, la Presidencia Municipal, pues se está desembocando en esto, en que uno y otro proyecto son sujetos a decir "Bueno ¿Quién autorizo esto?" y no hay ningún organismo profesional, arquitectónico, urbano, que revise estas situaciones, entonces yo creo que lamentablemente es algo que ya teníamos, que lo estamos perdiendo, creo que ya sabemos cómo hacer algo que hoy lo estamos perdiendo al socializar tanto los proyectos públicos como privados.

Arq. José Díaz Escalera: Simplemente yo sugeriría que se hiciera una cita ya formal de la Comisión de Proyectos con objeto de que asistan los que quieran, todos podemos asistir a esa reunión al momento de hacer un análisis a fondo, estos aspectos formales, que básicamente ahorita interesan, más que nada por la localización a la entrada de Puerto Vallarta, desgraciadamente ya hemos visto el resultado de tantos permisos en el malecón para ese tipo de negocios, entonces si creo que independientemente aquí hay dos puntos, el punto que básicamente nos interesa o nos compete a nosotros es la obra en si, pero también el otro punto muy importante es la autorización de permisos para ese tipo de giros porque ya es en toda la ciudad, entonces aunque no nos compete a nosotros, vamos empezando por lo de la fachada y el aspecto meramente formal, así que muy concreto es que citen a la Comisión a la brevedad posible para poder asistir y hacer el análisis arquitectónico del proyecto.

Ing. Francisco Javier Altamirano González: Entonces le pediríamos al Arq. Michel Sáenz, que él tenga a bien citar a reunión de la Comisión respectiva para llevar a cabo el análisis correspondiente, daríamos como agotado este punto con esa petición.

Se pasa al punto número siete; Asuntos Generales.

Tomó la palabra el **Ing. Francisco Javier Altamirano González:** Yo quiero comentarles uno, el hecho de que necesitamos tener los oficios de representación de cada uno de los miembros de este Consejo, porque como nos señala el reglamento que está vigente toda vía, se supone que hasta el 10 de febrero era la fecha límite para que nos los hicieran llegar entonces si les pediría a los que no los han hecho llegar, que sea a la mayor brevedad porque si no entonces para la próxima ya no podrán participar o tendríamos que revisar el reglamento a ver que dice respecto al caso, tenemos otro muy particular aquí del Arq. Dr. Chavoya, que trae dos camisetas puestas, nada más que nos diga cuál de las dos va a traer aquí en el Consejo para que en la otra ya lo den de





baja, porque ahorita todavía es miembro de la Canaco y del CUC, entonces nada más que nos definas con cual, tenemos las dos cartas. Por mi parte es todo ¿Alguien más quiere tocar un asunto?

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: De lo que comentas de los nombramientos, si hay un vacío total ahí porque, en teoría esta reunión no se debió llevar a cabo, si no estaban los nombramientos, sin embargo, parte de lo mal que está de lo que hay que corregir del reglamento es que no dice que pasa si no tiene nombramiento, no pasa nada al final del día, pero si es importante que renovemos los nombramientos y bueno, aprovechar que vino el Regidor Luis y preguntarle el estatus, la reunión pasada del Consejo quedamos en enviarle una correspondencia preguntándole que estaba pasando con el reglamento del Consejo y el reglamento de zonificación, que ya tenemos rato que lo habíamos mandado, cuando lo van a aprobar o si no lo van a aprobar, eso sería lo primero que yo estaría entrando en asuntos generales.

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: Les comento que ya, incluso Lupita firmó también el escrito y ya lo turnamos al Secretario General para que en la próxima sesión que haya, no sé cuándo, quede aprobado ese asunto de manera directa, el Reglamento de Zonificación.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: ¿Y del reglamento del Consejo?

Regidor Luis Ernesto Munguía González: Sí buenas tardes, muchas gracias, efectivamente lo pudimos pasar en la sesión anterior y estaba en la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales que preside nuestro Síndico Municipal, nosotros ya lo revisamos en lo que es la función de Ordenamiento Territorial e inclusive lo planteamos ante el pleno y ya nada más sería que lo procese la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales del Ayuntamiento para aprobarlo, no sé si ya lo procesaron, no estoy integrado en esa comisión de Reglamentos, pero estamos para darle para adelante.

Arq. José Díaz Escalera: En este nuevo reglamento, ¿Existe este vacío de la Cosa de los nombramientos? Yo no me acuerdo.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Lo que pasa es que hace más de un año que lo revisamos y ya también yo no me acuerdo, mientras no lo aprueben lo pueden marcar, en la misma aprobación lo pueden marcar.

Arq. José Díaz Escalera: Si estás diciendo que hay un vacío y está el reglamento en trámite de aprobación, no creo que sea ningún problema ¿Qué pasa? Bueno pues el que no tenga el nombramiento en la próxima fecha señalada, no podrás asistir como miembro del Consejo hasta que presenten, o equis cosa ¿No?

Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt: Sí está resuelta esta pregunta que haces, nada más no recuerdo exactamente cual es la dinámica, porque previmos los casos, también el caso de que pasara el mes y no hubiera una reunión, no fuéramos convocados, entonces se llenan las lagunas con el actual, con la nueva propuesta ya se llenaron esas lagunas, nada más no me acuerdo en que término.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: De otro punto es respecto a que hay el conocimiento y el temor fundado de que existen obras para el centro de Puerto Vallarta, cerrar calles, yo les quiero preguntar a las autoridades municipales ¿Saben algo de esto? Eso está manejado ya, yo tengo entendido que las obras están asignadas por el gobierno del estado, que están por empezar las obras, yo les pregunto, algún miembro del Consejo que tenga información de esto, no se vale que sigan dañando la imagen de Puerto Vallarta y sigamos apáticos, o sea les pregunto ¿Alguien sabe de esto?

Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana: Se tiene lo que es el proyecto de la calle Morelos que todavía está ahorita en revisión junto con el colegio de arquitectos, creo que es el otro colegio, se ha estado trabajando para ver lo del mejoramiento de este proyecto, así como hay otros proyectos también para el 2014, para este año, que están todavía en proceso de aprobación en SETUJAL, que en las reuniones que se realicen de la Comisión de Proyectos Especiales de aquí del Consejo, poderles mostrar y que lo conozcan y den su punto de vista y aportación, prácticamente ya que todavía se pueden hacer algunos ajustes en los que están precisamente en





aprobación, en lo que es la calle Morelos tengo entendido que se inicia, si el proyecto se hacen adecuaciones o como ya se establezca, es después de mayo.

Arq. José Díaz Escalera: Volvemos otra vez a lo mismo ¿Quién conoce ese proyecto? Es decir, yo creo que es un proyecto de tal magnitud que debería darse a conocer en el Consejo antes de que SETUJAL o no se quien, vamos a hacer adecuaciones, esa es la palabra que acaban de usar, adecuaciones, mi muy personal criterio, es que no se puede hacer ninguna obra en el centro de Vallarta, hasta que no esté terminado el libramiento como una avenida en serio, mientras no tengamos el libramiento para desfogar el tráfico, cualquier obra que se haga en el centro es cuestionable, por lo menos cuestionable y en segundo lugar también me parece raro, y no son celos, que quede muy claro, que sea el Colegio de Arquitectos de Vallarta el que esté trabajando en ese proyecto y el Consejo no lo conozca, me parece que está un poco fuera de onda, por decirlo de alguna forma.

Arq. Rafael Rentería Ramírez: En representación precisamente del Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta, ya algunas intervenciones ha habido aquí en el seno del Consejo a través del Arq. Roger y más, en las que hemos comunicado lo que a nosotros nos ha correspondido respecto a la participación en esto, la primera aclaración que podemos hacer es que el colegio fue invitado directamente por un grupo, bueno, un grupo de grupos, las diversas asociaciones del centro en primera instancia, cuando ya en el mes de noviembre se iba a cerrar la calle Morelos para iniciar las obras y nos pidieron asistencia técnica, lo que hemos hecho en ese sentido, las gestiones que hemos hecho van precisamente en camino al grupo que se nos acercó, ayudarles a emitir opiniones a ese respecto, solicitarle a la autoridad que nos muestre los proyectos y verlos técnicamente y no me dejaran mentir, también la respuesta que como colegio hemos dado, ha sido insistentemente que los proyectos se socialicen, que los conozca toda la sociedad e incluso que no nos toca a nosotros traer los proyectos que nos han mostrado al seno de este Consejo, pero si me podrán dar fe de que el colegio a pedido insistentemente que esos proyectos sean traídos al Consejo, particularmente la afectada y un grupo de afectados han estado participando en eso, nuestra opinión técnica no se ha desviado del hecho de decir "Oye, es un proyecto social y lo tienen que conocer todos" y así lo hemos emitido, sin embargo a nosotros no nos toca hacer difusión de un proyecto que nosotros no hicimos.

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido: Bueno, yo estoy en la misma frecuencia del Arq. Díaz Escalera, no son celos para nada, pero si, cualquier colegio que sea invitado por un club de Toby, club de amigos, a hacer un proyecto no tiene la representación de este Consejo, no se puede sustituir, ni se puede pensar en sustituir, la sociedad no puede pensar en sustituir "Invito a un colegio y ya con eso salve al Consejo" no, lo peor de esto que está pasando es que el tiempo se está acabando, mayo van a empezar las obras, se está acabando el tiempo y ya a decir como bien dijeron, vamos a parchar, una opinión la vamos a venir a parchar y ¿De casualidad no está Jorge Ramírez ahí con ustedes haciendo esto? Porque ¡ay, ay, ay! Entonces si es importante que esas obras vengán al Consejo para que de aquí también nazca la idea y las razones técnicas que hay que aportar, para eso es para lo que se insiste a que vengán, que vengán al Consejo, pero si debe de haber interés del Presidente Municipal de que esas cosas vengán al Consejo, si el Presidente Municipal sigue mostrando la apatía hasta el día de hoy, después de diez y seis meses sin pararse al Consejo, para una opinión técnica, pues esto va a seguir pasando, y van a empezar la obra sin que tengamos tiempo en el Consejo para verter una opinión técnica respecto a que se está proponiendo y como se está solucionando, la verdad no sé qué tantas áreas estén abarcando en esta revisión pero lo que si es lamentable es que están solos los locales, cada día están ya desocupados en la Juárez, ya desocupados en la Morelos, ya desocupados en la Díaz Ordaz, es preocupante que esto este pasando, entonces si estos aspectos no se están considerando a la hora de estar revisando este proyecto ¡Ah caray! Entonces lo mejor sería hacer una consulta ciudadana de lo que se pretende hacer y luego amalgamar toda la información de todo lo que hay que cuidar para en base a eso hacer el proyecto, pero no hacerlo al revés, porque "Aquí hay un proyecto eh, mañana empezamos, así que como no llevo su opinión ya empezamos" eso no se vale, así no se hacen las cosas, entonces yo creo que la apatía a quien se la deberíamos de quitar en primero lugar sería al Presidente Municipal, para que esto funcionara, o sea él tiene que decir, que se haga de esa forma, si él no está decidido o convencido de que esos proyectos deberían de pasar por una opinión técnica del Consejo para mejorarlos, pues entonces va a seguir pasando lo mismo, él mismo encabezando reuniones con vecinos, precisamente para ver ese tipo de obras, porque es lo que está pasando, está delegando al Consejo y él encabeza esas reuniones con otras gentes, esa es la opinión. Otros temas que yo traigo en la carrillera es precisamente obras que están inconclusas, la primera, yo en el proceso del mes me di una vuelta por donde



están haciendo esas cosas que no se deben de hacer, esos suelo-cementos y la verdad es que veo con tristeza Regidores, que están tirando el dinero, más allá del famoso suelo-cemento, más allá están tirando el dinero porque están haciendo un machuelo, están haciendo un machuelo sobre estas terracerías que no sirven para nada, unos concretos, están tirando el dinero en concreto, están haciendo guarniciones al ras de los pisos terminados, están haciendo guarniciones y están haciendo confinamiento, la verdad eso es tirar el dinero, no dejen que lo sigan haciendo, no dejen que lo sigan haciendo, una base que no está bien hecha, le pones cincuenta pesos encima, se los va a llevar el agua, entonces ¿Qué tenían que haber hecho? Hacer una buena base y entonces poner la guarnición, a nivel donde vaya a quedar el empedrado o la superficie de rodamiento que vayan a dejar, estos están tirando el dinero, en serio están tirando el dinero, preocupense Sres. Regidores, preocupense de que están tirando el dinero y esa obra no sirve para nada y no me crean, consulten con gente que sepa y eso es tirar el dinero. Obras que están incompletas, abrieron la Prisciliano Sánchez, supuestamente estaba terminada la calle que hasta los vecinos salieron en alguna ocasión a abrirla porque ya estaban enfadados de que tenían seis meses que no abrían esa vialidad, pero no está terminada, los accesos a la colonia Aramara no están hechos, esas transiciones, así como lo hicieron en el tráiler park, así deben hacerlas en la colonia de Aramara y no están hechas. ¿Por qué uno si tuvo dinero para hacerlo y en la colonia donde vive la gente ahí no hay lana para hacer esas transiciones? Se ve muy mal. Otro punto que también es obra incompleta, es toda la obra de concreto hidráulico de la carretera a Mismaloya, está hasta peligroso, no está alumbrada la avenida, están los brncos de treinta o más centímetros y está peligroso, la gente camina en la noche, entonces si vale la pena que volteen a ver y arreglen esas transiciones, arréglenlas, para que eso pueda funcionar como ciudad, la verdad es que la gente ha venido arreglando sus accesos pero eso no sustituye que hay seguramente más de la mitad que no está arreglado, no está terminada esa obra, entonces vale la pena que volteen a verla los de proyectos y le propongan que arreglen esas transiciones, partes donde la gente no ha arreglado están los volcaderos ahí. Por último, la obra de riego de la Avenida de ingreso, que hasta la fecha no ha funcionado, cuando hicieron la obra cruzaron la Avenida, ya lo había comentado aquí en Consejo, cruzaron la Avenida, rompieron el concreto asfáltico, lo repararon con las patas y está lleno de baches, yo quisiera decirle al Presidente Municipal si lo tuviera en frente que se preocupara por el centro de Puerto Vallarta que es un destino turístico y que le quite los baches, está todo lleno de baches, en la Colombia y Argentina hay un cruce que tiene dos años ese bache y no lo han reparado, hay un bache aquí afuera para cruzar a la iglesia, del lado derecho de un registro que tiene más de tres años y no lo han reparado, no es posible que no lo vea nadie, digo el Director de Obras Públicas, ya sabemos que no es de aquí y ni siquiera se pasea por Vallarta porque a lo mejor se pierde, pero ese tipo de cosas tienen que arreglarlas, es la imagen de Vallarta, es lo que vende Puerto Vallarta y está totalmente descuidada la ciudad, los registros de SEPAL muchos están hundidos, en otros años los renivelan, ahorita hay muchos en Av. México hay muchísimos que están hundidos, entonces son finalmente hoyos pero si que se apliquen y ojalá nos dieran la sorpresa de que antes de que lleguen las aguas el centro de Vallarta que es el área turística esté libre de baches, es lo que yo quiero pedir y ojalá se tome en cuenta las opiniones de un Consejero.

No habiendo más asuntos por tratar, siendo las 18:30 horas del día 10 de Febrero de 2014, se dio por terminada la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria, elaborándose la presente Acta con un total de 10 (diez) hojas firmando en ella los integrantes que asistieron y que así quisieron hacerlo.

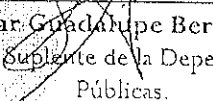
Puerto Vallarta, Jalisco, a 10 de Febrero de 2014

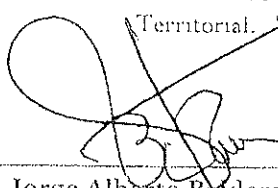
EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA

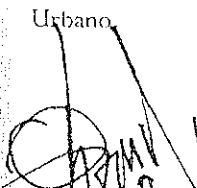
Ing. Francisco Javier Altamirano González
Secretario Técnico de este Consejo.

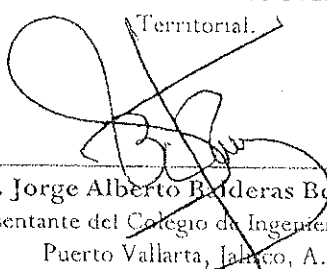
Arq. Oscar Alfredo Montiel Cervantes
Suplente del Presidente de este Consejo.

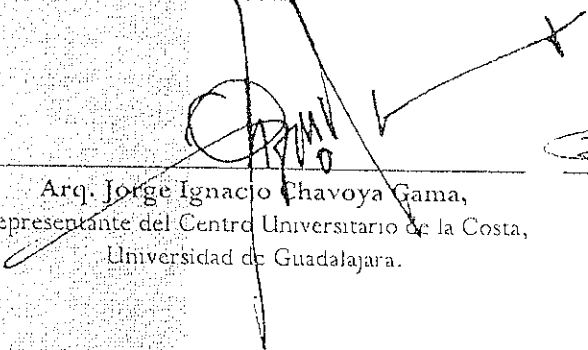




Arq. Cesar Guadalupe Bernal Santana
Representante Suplente de la Dependencia de Obras
Públicas.

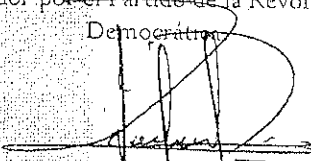

Regidor Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión de Ordenamiento
Territorial.

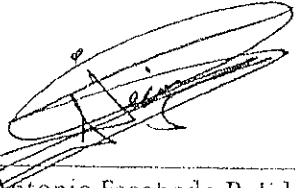

Lic. Juan Carlos Hernández Ocampo
Representante de la Procuraduría de Desarrollo
Urbano.

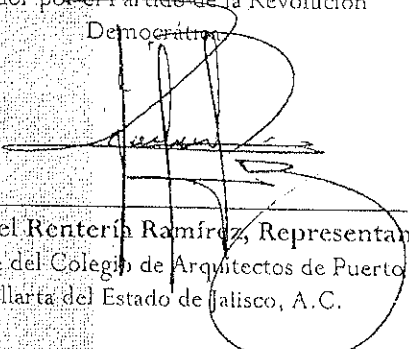

Ing. Jorge Alberto Boideras Botancourt
Representante del Colegio de Ingenieros Civiles de
Puerto Vallarta, Jalisco, A.C.

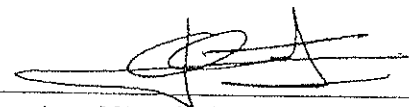

Arq. Jorge Ignacio Chavoya Gama,
Representante del Centro Universitario de la Costa,
Universidad de Guadalajara.

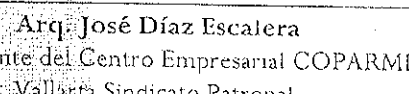

Lic. Lauro Jacobo Silvestre
Jefe de Residencia de Puerto Vallarta, Delegación
Jalisco, Procuraduría Agraria.

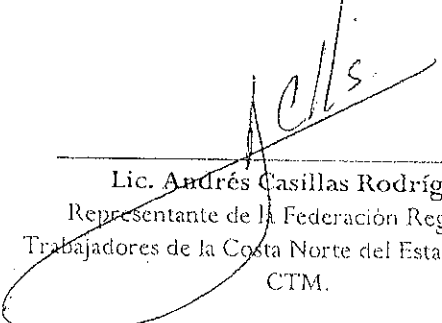

Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz
Regidor por el Partido de la Revolución
Democrática.

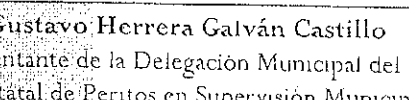

Ing. Jesús Antonio Escobedo Pulido
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros
Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco,
A.C.

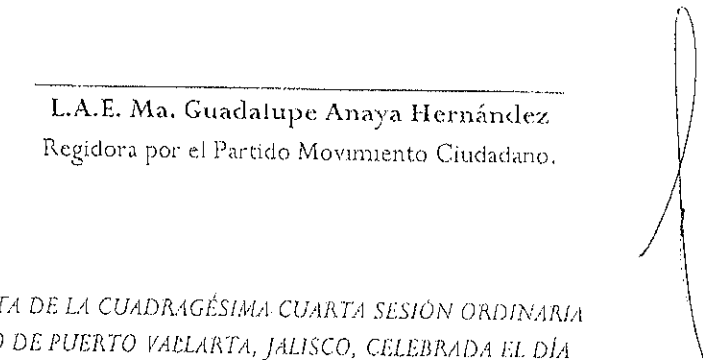

Arq. Rafael Rentería Ramírez, Representante
Suplente del Colegio de Arquitectos de Puerto
Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.


Arq. Michel Sáenz Ortiz
Representante del Colegio de Arquitectos de la Costa
Norte de Jalisco, A.C.


Arq. José Díaz Escalera
Representante del Centro Empresarial COPARMEX
Vallarta Sindicato Patronal.


Lic. Andrés Casillas Rodríguez
Representante de la Federación Regional de
Trabajadores de la Costa Norte del Estado de Jalisco
CTM.


Ing. Gustavo Herrera Galván Castillo
Representante de la Delegación Municipal del
Consejo Estatal de Peritos en Supervisión Municipal.


L.A.E. Ma. Guadalupe Anaya Hernández
Regidora por el Partido Movimiento Ciudadano.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA
10 DE FEBRERO DEL 2014 CON UN TOTAL DE 10 (DIEZ) HOJAS.